**ACTA Nº 1048**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 02 de Agosto de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejala.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

Sra. Yannett Bustos Rojas, Habilitada Educación.

Sra. Denisse Madrid Larroza, Dideco.

Sr. Luis Pacheco Silva, Of. Transparencia.

Sr. Luis Alventosa García, Diplad.

Sra. Carolina Farías Cerda, Presidenta Colegio de Profesores.

Sr. Fredy Grandon Cerda, Club Deportivo Unión Casablanca.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1047 Sesión Ordinaria de fecha Martes 19 de

Julio de 2016.

2.- Invitación Directiva Colegio de Profesores.

3.- Exposición “Club Deportivo Unión Casablanca”.

4.- Informe de gestión Depto. Transparencia 1er. Semestre.

5.- Varios.

5.1.- Entrega de informe.

5.2.- Solicitud, Asamblea de Dios.

5.3.- Entrega de informe.

5.4.- Solicitud, “Club Espíritu Runners”.

5.5.- Información Concejala Sra. Patricia Díaz S.

5.6.- Informe pendiente.

5.7.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

5.8.- Reiteración de solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

5.9.- Reiteración de solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.10.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.11.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

5.12.- Solicitud de subvención “Red Vecinal de Apoyo en Salud

Hospital San José Casablanca”.

5.13.- Información, Concejala Sra. Susana Pinto A.

5.14.- Información.

5.15.- Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.16.- Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.17.- Inquietud, vecinos Villa San Francisco.

5.18.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1047 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 19 DE JULIO DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1047 de fecha Martes 19 de Julio de 2016, la cual se da por aprobada sin observaciones.

**2. INVITACIÓN DIRECTIVA COLEGIO DE PROFESORE**S

Alcalde Sr. Martínez, señala que a solicitud de la concejala Srta. Karen Ordóñez en unos concejos atrás, solicitó que se invitara a la directiva del Colegio de Profesores, por ello hoy los acompaña la presidenta Sra. Carolina Farías, y también los acompaña la directora DAEM Sra. Susana Vicencio y la Habilitada de Educación la funcionaria doña Yannett Bustos. Señala que según se conversó había algunas dudas del colegio de Profesores respecto a liquidaciones de sueldo, y por ello se invitó a la directora de Daem y a doña Yannett Bustos funcionaria que está a cargo de eso.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que, en definitiva, el objetivo de poder convocar al Colegio de Profesores y al Depto. de Educación, nace a raíz de las reiteradas denuncias y reclamos que se tenía por distintos profesores de distintos establecimientos educacionales, en relación a las irregularidades que había en remuneraciones, más allá del problema informática que ya habían tenido, sino que habían o pagos menos, o pagos más, u horas o cosas que faltaran. Por ello, se quería tener una exposición y la voz oficial del colegio de Profesores y obviamente del Depto. de Educación para esclarecer todos esos problemas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que le gustaría hacer una precisión, puede haber habido errores en las liquidaciones, pero hablar de irregularidades es una palabra más dura, en el sentido que siempre ha habido una muy buena intención. Comenta que esta administración se topó con muchas deudas con los profesores, las cuales las han ido subsanando a través de los años, especialmente en las platas de perfeccionamiento donde se debían muchos años, y todos los años se han ido poniendo al día. Ahora, si ha habido errores en los cálculos de las remuneraciones, cree que han sido errores sin ninguna mala intención, se dice que son cálculos irregulares porque no son según lo regulado, pero no hay una mala intención, por tanto la palabra “irregular” es un poco dura. Por tanto, cree que es bueno que estén todos sentados en el concejo, y partir esta reunión dejando en claro que el objetivo de esta administración ha sido ir ordenando especialmente el sector de educación. Cede la palabra a la presidenta del Colegio de Profesores.

Sra. Farías, saluda al concejo y agradece la instancia donde pueden estar en el concejo municipal, para poder manifestar el sentir y las situaciones que han vivido no solamente en este año sino en el año anterior; y lo que hoy presentará es lo que se recogió en los diversos establecimientos municipales de la comuna. Informa que ayer tuvieron una reunión extraordinaria donde cada dirigente gremial trajo consigo aquellas situaciones que los colegas quisieran hoy día manifestar, y que tuvieran antecedentes todos, tanto el concejo, el DAEM y el Alcalde. Comenta que la presentación de hoy la han dividido en cuatro a cinco puntos, que consideran importantes que el concejo tenga conocimiento de lo que están viviendo hoy día, y el primero de ellos tiene que ver con el pago de remuneraciones. Al respecto, básicamente quieren que en el pago de las liquidaciones de sueldo, tengan una regularidad, en el sentido que mensualmente reciban un sueldo que corresponda, y que no se tengan diferencias, las cuales vienen del año anterior, donde constantemente hay diferencias en el pago de título, mención, PIE, horas de movilización, donde en diferentes ítem van faltando, lo cual ha significado un descontento y un malestar, porque en resumen ya no se sabe cuánto se gana, porque en un mes sacan una cosa y en otro mes otro. Por lo tanto, esa regularización es las que están solicitando. Agrega que el día 13 de junio entregaron un oficio al Sr. Alcalde, si bien lo habían informado en conversaciones con el Depto. de Educación de ponerse al día, pero también lo hicieron con un oficio, donde se solicita desde la alcaldía una revisión de los cálculos, de manera tal de dar transparencia y respuesta.

Señala otro punto, “tener transparencia y claridad en las liquidaciones de sueldo”, ya que como ejemplo, en la suya ve que cada día se agranda más el ítem de haberes ya que sale un montón de retroactivo y asignación; por lo tanto en ese sentido los colegas quieren mayor claridad, y que se mencione qué es lo que se está pagando y qué es lo que se está descontando, para que de esta forma se tenga claridad evitando así ciertas problemáticas.

Señala otro punto, “pago por descuento de error”, informa que en el mes de mayo de 2015 se adhirieron a una movilización por el tema carrera docente, en ese momento se descontó el día completo considerando que se movilizaron medio día. Por ello, el mismo día se comunicaron con el Daem, la Sra. Susana Vicencio lo hizo saber en una reunión, donde como Depto. de Educación se comprometieron a cancelar esa deuda; pero a la fecha todavía no se regulariza esa situación; si bien se pagó al Liceo Manuel de Salas, pero hay colegas de la escuela Domingo Ortíz de Rozas que señalan que aún no está cancelada esa deuda. Y además, le causa una duda porque ayer se señaló en la liquidación de sueldo que se paga lo adeudado por desempeño difícil, y se paga una parte del día descontado del 14 de mayo de 2015, por tanto, confiaban que esto quedaría regularizado hoy día. Luego dice respuesta al folio 195 Nº 608 presentado el 13 de junio, donde se hizo la prestación de cinco docentes donde a lo largo del 2015, tuvieron diferencias en sus remuneraciones. Por tanto, pidieron claridad en eso, lo cual la Sra. Susana Vicencio, directora Daem está revisando, quien en un principio se comprometió para tal vez ayer tener una respuesta, pero a la fecha no hay respuesta. Comenta que, se trata de cinco colegas, porque quisieron empezar con un grupo limitado considerando que son varios, por tanto han sido muy considerados, pero esperan tener una respuesta a esta presentación a través de oficio. Señala que lo último que se les comenta respecto al pago de remuneraciones, es que ojalá los establecimientos y sobre todo los docentes, puedan contar con las liquidaciones de sueldo a tiempo. Por ejemplo, ayer querían hacer una presentaron mucho más exhaustiva para hoy, pero lamentablemente las liquidaciones de sueldo las recibieron después de almuerzo, y muchos colegios como Quintay, dice que no las recibió. Por lo tanto, cuesta tener la claridad si se les pagó o no, porque no se cuenta con la liquidación en mano para saber qué fue lo que se canceló; entonces, eso es lo preocupante porque están casi con lupa mirando si se les está pagando lo que les corresponde o no. Por tanto, esto ha sido agotador y complejo, porque su rol como dirigente si bien es defender gremialmente, pero tampoco pueden estar siempre exhaustivamente revisando detalle por detalle si se está cumpliendo con el pago de todos los profesores de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sra. Bustos, respecto a lo que mencionaba la Sra. Carolina Farías, respecto a las diferencias de remuneraciones mes a mes, señala que eso siempre se va a estar dando porque se tienen diferentes funcionarios con diferentes calidades jurídicas: PIE, SEP, contrata, Asistente de la educación, JUNJI, Módulo dental; y en los PIE se tienen tres tipos, y en los SEP también tres tipos. Por lo demás, cuando comienza el mes de marzo, se contrata una cantidad de horas, luego aparece la necesidad a mitad de marzo, por tanto se va agregando otra cantidad de horas, ampliaciones o contratando gente, y esto se da en marzo, abril, mayo o junio, de acuerdo a la necesidad que van teniendo los establecimientos, por lo tanto es muy difícil que la liquidación o el sueldo de marzo sea el mismo que va a tener en abril, mayo o en junio. Comenta que, hicieron un punteo de porqué las remuneraciones pueden ser variables tanto en un funcionarios como en un docente; puede ser primero por incorporaciones de crédito donde aparecerá en la remuneración el descuento; por incorporación de seguros de vida, los cuales no son fijos por tanto variará la remuneración; por cambios de AFP, las cuales no todas tienen las misma tasa de cotización, por lo tanto eso también producirá una variación en la remuneración; cuando los funcionarios están en Isapre, tienen un plan de salud en U.F. la cual es variable todos los meses, por lo tanto también variará la remuneración, eso también da lugar cuando las remuneraciones de los funcionarios están más menos sobre $619.000.- tributable, el impuesto único también es variable todos los meses, y el monto de rebaja también hace que varíe el impuesto, por lo tanto también la remuneración variará. Por pagos de asignaciones: bono escolaridad en marzo, bono escolaridad en abril de los rezagados especialmente la gente que está en la universidad ya que no siempre traen el certificado en marzo, y eso también va produciendo diferencias. Aguinaldos, fiestas patrias en diciembre, el reajuste, lo cual hace que varíe mes a mes las remuneraciones. El cumplimiento de bienio, no todos los profesores, aún teniendo la misma carga horaria tienen los mismos bienios, por lo tanto eso también produce variación en la remuneración. Por incremento de las cargas horarias, aparece en abril, mayo y junio la necesidad de que a un profesor se le amplíe la carga horaria, comparado con otros meses será muy distinto. Informa que, también se tiene, los retroactivos de las cargas familiares, hay momentos en que aparece un monto muy grande que hay que pagarlo porque la caja determina que hay una cantidad de meses que se adeuda, se paga y entre un mes y otro producirá diferencia. Por tanto, hay una serie de cosas, como las asociaciones, el colegio de profesores, se modifican sueldos; y entre un profesor y otro es por las cargas horarias, por los bienios, en el caso de los profesores contratados antes del año 1993 tienen el bono de mayor imponibilidad lo cual no lo tienen los profesores que se han incorporado hace poco. Los docentes contratados antes del año 2007, tienen derecho a un pago de movilización que son de $4.000.- que después se determinó que eso no podía seguir pagándose, por tanto a los nuevos que se incorporan no les paga y los que lo tienen no se reajusta. Y el BRP no todos los profesores tienen la mención, de treinta horas hacia arriba el monto de BRP por título es igual para todos, de treinta horas para abajo es proporcional, por lo tanto también se produce una variación. Por tanto, señala que todos los puntos mencionados hacen que la liquidación de sueldo sea variable. Ahora, la Sra. Carolina Farías mencionaba respecto a las diferencias que se han producido, también se han cometido errores pero al día de hoy la Sra. Susana Vicencio por indicación del Sr. Alcalde han tratado de resolver todo lo que se ha podido, y si va quedando algo es muy pequeño. Respecto a lo mencionado por la Srta. Carlina Farías, respecto a un estudio que se hizo y donde hay un oficio, referente a que hay unas diferencias de sueldo, se conversó con la Sra. Farías, y se le pidió contra qué se hizo ese estudio; porque no pueden, porque el colegio de profesores determina que se está debiendo veinte mil pesos pagarlo porque el colegio lo dijo, tienen que ver contra qué. Entonces, tienen que ver dónde se está produciendo la diferencia y tener claridad absoluta y decir claro ellos como colegio de profesores tienen la razón o como Daem tenemos razón.

Sra. Vicencio, señala que como DAEM está la disposición de seguir conversando y resolviendo los temas como lo han hecho hasta ahora.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no le cabe ninguna duda ya que durante todo el último tiempo, cada vez que le llega una carta de los profesores, se hace llegar al DAEM para muchas veces indica solucionar urgente, y siempre ha habido una disposición del DAEM de ir mejorando los temas. Por tanto, las explicaciones han sido dadas, y todos en el concejo saben que la liquidación de sueldo de un profesor no es fácil, saben que todos los días hay alguna cosa nueva que se hace en educación y va a influir en los profesores. De hecho es tal la nebulosa que hay, que todavía no se sabe qué va a pasar con los distintos colegios.

Sra. Vicencio, informa que viene el proceso de desmunicipalización, inicialmente se hablaba que para el año 2018 se concretaría, pero según algunos están hablando del año 2020.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que eso es la demostración de educación en Chile, y lo poco claro y preciso, lo cual rebota en que cada día hay algo nuevo, alguna palabra chica que significa algo de calcular un sueldo distinto en cada uno de los profesores, y como no se tiene una estructura tan grande de funcionarios en el municipio, cuesta mantener las cosas al “callo”, pero la intención y siempre la postura de esta administración ha sido de una vez por todas tener ordenado lo que es educación. Recuerda a la mesa del concejo, que hace cuatro años atrás había una sola cuenta donde se manejaban todas las platas de educación, hoy en día se ha ido ordenando ese tema, las platas que se gastan en SEP son SEP, y de hecho todavía se tiene una nebulosa de cerca de trescientos veinticinco millones de platas SEP que se gastaron durante la administración anterior, donde no se puede demostrar que se gastaron en platas SEP y no se sabe en qué se gastaron, y se tiene una deuda que ojalá no les vayan a cortar esos ingresos que son realmente importantes para el municipio. Pero, reitera que llevan cuatro años ordenando, que siempre la predisposición ha sido no tener deudas con los profesores, pagar lo que corresponde pagar y de la manera que se tiene que pagar.

Sra. Bustos, señala que hay otra cosa que la Sra. Farías mencionó acerca del retroactivo del desempeño difícil, comenta que cada cierto tiempo se hace una presentación al Ministerio de Educación para que los colegios determinen si tienen condiciones difíciles y asignarles un porcentaje; este año en el mes de mayo recién les llegó la resolución de saber con documento legal, cuáles eran los colegios que tenían desempeño difícil y cuál era el porcentaje, aún siendo que en el mes de marzo estaban los dineros depositados por el Ministerio de Educación pero no tenían la resolución. Entonces ahora, les llegó la resolución, saben cuál es el porcentaje y se hizo la distribución de los dineros de acuerdo a las horas que están en el establecimiento y la cantidad de funcionarios que tenían, tanto docentes como asistentes de la educación, es por eso el atraso. Y, en el caso de la movilización ahí hay un problema de una redacción y están trabajando entre dos personas, lo cual ha permitido ir resolviendo situaciones porque se distribuyen las tareas. Pero, se devolvió la cantidad de dinero que se había descontado de más, y se retuvo solamente lo que correspondía al momento de la movilización; pero ahí es un problema del texto que no es claro en plantear qué fue lo que se hizo, pero que se devolvió, se devolvió lo que se había descontado de más.

Sra. Farías, señala que para cerrar el tema de remuneraciones, cree que lo que ellos como colegio de profesores están pidiendo es regularización, y todos los profesores entienden que hay variaciones y diferencias por todos los ítems que la Sra. Bustos mencionó. Lo que los docentes no consideran que un mes salga un ítem y al otro mes no salga, y si un mes le pagan $4.000.- en movilización, el otro debiera aparecer, o situaciones que a la fecha todavía no se existe regularización en algunos por la realidad de horas considerando que ya están en agosto, otros que todavía no se les paga el bienio sabiendo que están en agosto, entendiendo por toda la revisión que hicieron con algunos colegas, respecto a entrega de trámites y documentación. Creen que ya debiera existir una regularización en esos ítems que corresponde, entendiendo que hay variación en otros que son puntuales como escolaridad que se sabe que en cierta época habrá un aumento en la remuneración. Señala que hoy día los profesores ya no solamente se fijan en el líquido de cuánto ganaron, sino que hoy día se han dedicado a revisar qué es lo que le están pagando y qué es lo que falta por eso están en esto. Cree también que no hay que mezclar temas, porque la desmunicipalización es un proyecto que todavía no viene, por lo tanto espera que cuando esté se pueda discutir como el de hoy, donde se pueda tener una conversación.

Alcalde Sr. Martínez, señala que hoy ha tenido la gentileza de recibir al Colegio de Profesores a petición de una concejala. Pero, se le dijo que lo de hoy sería solamente para ver el tema de remuneraciones, pero ve que vienen temas bastante distintos a los temas de remuneraciones, lo cual no se le informó en su minuto que se iban a tocar otros temas de lo que se había solicitado para ingresar dentro de la tabla del concejo. Pero, hizo cuenta de lo que significaba el tema educación en el país, donde todavía no hay nada muy claro, y es por eso que también todo lo que son remuneraciones siempre tienen detalles que van cambiando y que son difíciles de mantener al día. Pero que hay una postura de parte del municipio de pagar lo que corresponde y de la manera que corresponde, siempre ha sido así.

Sra. Bustos, respecto al tema de los bienios siempre se ha dicho que el mejor fiscalizador de los pagos es el propio interesado. Pero, también se tienen casos de gente que ha solicitado pagos de bienio que no tienen la documentación que puede acreditar que le corresponde pago de bienio.

Concejala Sra. Pinto, señala que entiende que el colegio de profesores está reclamando la planilla básica, y cree que lo mínimo que se tiene que tener en sus manos es lo que concierne a su sueldo, o sea cómo se entregan los ítems, y no con números solamente, sino que especificando de qué se trata. Entiende que cuando una persona tiene licencia obviamente los que reciben movilización van a tener una rebaja en el tema; pero cree que la planilla es básica, para que todos entiendan qué es lo que se paga y qué es lo que no se paga, en qué situación estuvo en el mes pasado y está hoy día, ya que se tiene que tener un parámetro de comparación respecto a los meses trabajados.

Concejala Sra. Pinto, consulta si se trabaja con alguna plataforma informática, y si trabajan con algún programa especial; porque si este es bien llevado no tendrían por qué tener tantos problemas.

Sra. Bustos, informa que sí trabajan con un programa especial; pero cree que están confundiendo la situación. Señala que en estos momentos están con una plataforma que los ha ayudado mucho a clarificar, y a que los dineros salgan de las cuentas que corresponden. Entonces, desgraciadamente educación es súper complicado poder ponerle más cosas a las liquidaciones de sueldo de las que tiene, porque sería mucho más engorroso seguir agregándole cosas; por ello se ha tratado ser bien claro en los términos que se usan para no producir confusión. Pero, los profesores tienen abiertas las puertas del Depto. de Educación para cuando haya dudas y explicar cada uno de los ítems y como están separados. Señala que la Contraloría les pide que la liquidación de sueldo sea lo más desglosado posible, aunque sea engorroso de leerlo.

Sra. Farías, respecto a la presentación de cinco profesores, donde la Sra. Bustos plantea que no existe la claridad de qué es lo que se debe; en lo personal le planteo a la Sra. Susana Vicencio que tienen la disposición de trabajar estos cinco casos con el asesor jurídico que los está apoyando en esta instancia, y así trabajar en conjunto de manera que esto sea mucho más rápido y efectivo. Señala que hoy día por parte de los profesores no existe una disposición de pelear, sino que lo único que quieren que esto salga para adelante. Por tanto vuelve a insistir, que cuando le digan vienen con el asesor jurídico y trabajan en conjunto, la idea es para que exista una mayor rapidez y claridad. Pero, lamentablemente no recibió respuesta si estaban de acuerdo o no en trabajar en conjunto; por lo tanto sigue reclamando y sigue insistiendo de ver la posibilidad de reunirse para revisar los cinco casos de manera de salir de una vez por todas en ese tema.

Sra. Bustos, al respecto le parece muy bien, y sería bueno que el colegio de profesores le mandara el estudio para con anticipación lo vieran, para que al juntarse sea mucho más rápido, y así en conjunto trabajar.

Alcalde Sr. Martínez, señala que hay varios temas que hoy la Sra. Carolina Farías quiere plantear. Cree que hay temas que deben verse en la comisión de educación, temas que son determinaciones y son dentro del área de atribución de la administración de alcaldía como es el tema del cierre de la escuela de Los Maitenes; porque si se tiene un alumno no dejarán una escuela manteniéndose y viajando con alumnos desde Casablanca hacia allá. Se conversó y con el dolor de esta administración la determinación de cerrar la escuela de Los Maitenes. Señala que nunca fue partidario, ni cuando fue concejal que se cerrara una escuela rural; fue un gran opositor al Alcalde Manuel Vera cuando cerró la escuela de Tapihue, de hecho se habían conseguido con don Pedro Caussade el comodato del sector donde se podía haber construido durante veinte o treinta años, pero fue una determinación de la administración en su minuto, cerrar una escuela que tenía muchos alumnos. Por tanto, fue un dolor cerrar una escuela; en lo personal se preocupó hasta de que estuviera limpia e impecable, porque cree en la educación rural, cree que la realidad de los niños de la ruralidad es distintas, y para ellos muchas veces el cambio del sector rural a Casablanca, si bien tiene una asociatividad distinta, les cuesta adaptarse. Pero, tener una escuela rural donde el 80% de los alumnos viajaban desde Casablanca a la escuela rural porque había algunos problemas de conducta. Por tanto, este es un tema que tendrán que tomar en la comisión de educación.

Concejala Srta. Ordóñez, pregunta al Alcalde por qué no dejan que la Sra. Carolina Farías exponga ya que está acá, y no serían más de diez minutos; para después poder profundizar en la comisión de educación y analizar cada uno de los temas, pero le parece que sería respetuoso dejar que la Sra. Farías pudiese terminar de exponer.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que será respetuoso de su parte, porque le solicitaron un tema en específico, y le aparecen cinco temas distintos en la mesa; pero si se le hubiera dicho desde el primer minuto que se tocarán ciertos temas, no tiene ningún problema. Pero, si se le dice que se llevará al concejo como punto de la tabla un tema de remuneraciones, no hay problema; pero aparecen cinco temas distintos, y algunos que no tienen nada que ver para ser tocados en concejo y que corresponde que sean tocados en la comisión de subvención.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en este concejo se ha tenido la flexibilidad de que hay gente en la sala y el Alcalde la hace pasar sin siquiera que esté en la tabla; hoy día la presidenta del colegio de profesores está en la tabla y claramente nadie sabía que iban a venir dos o tres puntos más, y cree que por deferencia y respeto deberían dejar que termine de exponer.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ha sido bien educado y no tiene ningún problema en dar la posibilidad que la presidenta del colegio plantee sus puntos, pero no es el sistema. Cede la palabra.

Sra. Farías, señala que cuando se le invitó a exponer no se le dijo respecto a un tema específico, por lo tanto con los profesores recogieron los temas que ellos plantean y que esta era una buena oportunidad de dar a conocer; por tanto agradece el Alcalde que le permita continuar. Informa que el segundo tema que los profesores recogieron en cada una de las escuelas, es respecto a la relación de Napsi, una plataforma que se implementó. Aclara que no es que estén en contra de esta plataforma, sino que es positivo y viene a avanzar en cuanto a la tecnología, en eso no hay discusión de ninguna parte de los profesores. Sin embargo, los sorprendió un poco, porque el año pasado cuando los reunieron a todos en el teatro municipal, no se les informó que este pago iba a ser por ley SEP, lo cual les pareció una duda, y consideran señalar en resumen porque son $21.792.000.- que se sacan de la subvención ley SEP, cuyo presupuesto es para alumnos prioritarios, consideraron que no era lo más urgente, ya que son recursos que vienen como apoyo a los alumnos más vulnerables de nuestra comuna. Creen que con los medios que se estaba trabajando lo habían estado haciendo bien, cree que a lo mejor hubiesen preferido que se generara una discusión mayor por las escuelas para que cada escuela viera cuál eran era su necesidad más urgente y a lo mejor gastarse cinco millones en sus alumnos más vulnerables fuera en otra materia y no en tener una plataforma de este tipo. Señala que consideran que no se realizó un estudio previo con respecto a la conexión de internet, porque todavía se tiene deficiencia con respecto a este uso, y cuando todos los profesores trabajan en la plataforma se colapsa por tanto se genera un problema. En resumen, se pide una mayor participación, no con el afán de contradecir, sino de poder dialogar dentro de las escuelas de qué manera los recursos que llegan por alumno prioritario, tanto apoderados, alumnos, profesores, directivos docentes, concejo y comisión, de saber cuáles son las necesidades más urgentes de manera de poder gastar estos recursos. Señala otro punto “fidelidad funcionaria”, comenta que este ítem tiene que ver con ciertos recursos, comenta que hay muchos colegas que señalan que no han firmado ninguna póliza de seguro correspondiente a este ítem, por tanto quisiera que se revise, y espera que exista una conversación donde analicen efectivamente cuando se hizo la firma de la póliza, y para que el colega tenga la claridad de porqué se le está haciendo el descuento por este ítem.

Sra. Vicencio, solicita a la Sra. Farías que le haga llegar al más breve plazo los nombres de las personas que está señalando que no han firmado ninguna póliza. Porque, se hace la póliza, se envía a la Contraloría y de ahí se inicia el descuento; entonces puede que sea muy antigua la póliza que ellos tienen, por tanto considera grave lo planteado.

Sra. Bustos, agrega que la Contraloría no recibe ninguna póliza si no va firmada por el interesado, y cuando pasa eso las devuelve; lo señala para que quede claro que esto no puede darse.

Sra. Farías, insiste que esto está con la finalidad de solicitar mayor claridad, de manera de dar la tranquilidad a los colegas de que esto se está haciendo como corresponde; no es una acusación, solamente quieren que esto se aclare. Otro punto a mencionar es el “PADEM”, señala que lo habían conversado en reiteradas ocasiones, y con la directora DAEM también, y hoy aprovecha de solicitarlo al concejo, que como colegio de profesores quieren ser partícipes del PADEM, lamentablemente el año pasado no pudieron participar, y cuando lo solicitaron lo recibieron cuando ya estaba cerrado. Comenta que, sobre todo lo quieren trabajar en el tema de la dotación docente, ya que hubo un tiempo donde se les expuso el año anterior, tuvieron acceso al PADEM y pudieron revisar ciertos errores u omisiones, o cosas que no se vieron y tuvieron un buen trabajo en conjunto bastante positivo. Entonces, el afán es poder ver algunos aspectos que a lo mejor se escapan en el momento con otra visión gremial, con el objetivo que se les permita revisar, y que no sea después cuando ya se hace mucho más engorroso de haberlo participado desde un principio. Señala que este año se tiene que ver el tema de aumento de las horas no lectivas, y se quiere participar para que en marzo no se tenga ningún tipo de problema.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que está la voluntad del concejo, se ha manifestado en las comisiones y ha quedado escrito, que el colegio de profesores tiene que ser partícipe de la construcción del PADEM.

Sra. Farías, continúa señalando que ojala dentro del proyecto educativo municipal se ponga mucho más énfasis en lo que es la convivencia escolar, entendiendo esto no como un tema disciplinario sino mucho más amplio respecto a cómo se relacionan las personas que están dentro de la escuela. Respecto al tema de Los Maitenes, el Alcalde señalaba que en él no estaba la intención, entiende el tema económico que él señala, porque es un tema que tiene que ver con la actual subvención de la educación, que tiene que ver con la asistencia y que no se soluciona con pocos alumnos. Señala que, tomando las palabras del Alcalde, entendiendo que la escuela de Los Maitenes está cerrada por una cierta cantidad de tiempo, por tres años un cierre parcial; por lo tanto frente a eso, y si existe un interés del Alcalde no cerrar escuelas rurales, solicitan que desde el Alcalde los invite a formar una mesa ciudadana donde puedan participar los profesores, los vecinos de Los Maitenes, los apoderados, los estudiantes, Depto. de Educación, los concejales, y todos los actores sociales que puedan dar una alternativa a esta escuela rural. Cree que hoy día extender Casablanca como la escuela rural para que atienda a los niños de Los Maitenes ya no está, cree que pueden hacer un tremendo aporte comunal de decir que la escuela de Los Maitenes tienen un polo educativo que ofrece una alternativa atractiva y viable para nuestra comuna. Cree que esto se puede trabajar, y cree que sería muy positivo que en Los Maitenes existiera una escuela que recoja el sentir de la mayoría de personas que quiera participar. Comenta que, hoy día lamentablemente en Los Maitenes se tuvo una historia bastante negativa que generó sentimientos en la historia de Los Maitenes, y que después más encima este sentimiento en la gente de Los Maitenes se genera de nuevo, porque pasó a ser Los Maitenes como el patio trasero de las escuelas y empezaron a llegar los alumnos que tenían problemas. Ahora, en términos de recursos se sigue manteniendo recursos en la escuela, y además que los profesores se les sigue pagando igual porque fueron distribuidos, a lo mejor están ahorrando en llevar el bus. Entonces, en ahorro educativo, cuánto significó cerrando la escuela de Los Maitenes.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a los niños “problemas” eso ya no existe hoy día, ya que los niños se han insertado en otra comunidad educativa. Ahora, plantear qué se puede hacer con Los Maitenes a futuro, feliz que se trabaje en eso, y ojalá hubiera muchos niños de las localidades rurales que fueran ahí, y ojalá se pudiera hacer una escuela agrícola o con un sentido distinto. Pero, manifiesta que no hay problema que se vea a futuro y se arme la mesa que la Sra. Farías señala.

Sra. Farías, para cerrar el tema, señala que algunos colegas le manifestaban que ojalá a las escuelas llegaran a tiempo los decretos alcaldicios de los docentes; ya que algunos manifestaban que cuando llegaban a fiscalizar empezaban a pedir los decretos y no estaban, por lo tanto le llegaba la multa a la escuela. Como último tema, informa que como colegio de profesores empezaron a hacer una revisión con respecto a la ley 19.933, lo conversaron con el alcalde en verano y después con el señor abogado. Informa al concejo, que durante los próximos días harán presente la demanda judicial a la municipalidad de Casablanca por el tema de la ley 19.933.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que cuando no se tienen las facultades para determinar mejor que sea un juez para que determine si corresponde o no; por tanto más que una pelea judicial es una determinación de parte del juez de la procedencia.

Sra. Farías, agradece la disposición del Sr. Alcalde, y estará insistiendo con la fecha para la comisión para rescatar la escuela de Los Maitenes.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sra. Vicencio, señala que desde el Depto. de Educación han tenido la voluntad de señalarles a los directores que cuando quieran invitarlos a un consejo de profesores para explicar la situación puntual de remuneración, les hagan saber para ir acercando la información e ir resolviendo algunas inquietudes que tienen los docentes y asistentes de la educación, lo cual ya lo han hecho en algunos establecimientos.

Alcalde Sr. Martínez, cerrando el punto señala que no hay un ánimo de no cooperar o perjudicar, lo que corresponde pagar se tiene que pagar, y cada día tienen que ser más prolijos en el trabajo, donde efectivamente se tienen que tener cuatro páginas en una liquidación de sueldo para que quede claro, tendrán que ser cuatro páginas. Pero, aquí no hay ánimo de perjudicar a nadie, lo único que se quiere hacer es tener una educación ordenada, se tuvo un traspié cuando cambiaron la plataforma, pero ya hoy en día están ordenados. Pero lo importante en la vida es hacer las cosas con transparencia y con ganas de que funcionen bien. Agradece a la presidenta del Colegio de Profesores, a la Directora Daem y a doña Yannett Bustos, habilitada de Educación. Comenta que, son varios puntos que los atañen a todos, algunos temas se verán en la comisión de educación; cree que es importante saber que se puede ser un apoyo, pero también se deben ver bien las áreas de implicancia y de alcance que tiene cada uno de los gremios y cada uno de los que hoy están presentes en el concejo. Cree que es bueno el apoyo, pero siempre saber los límites que se representa. Ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce, comenta que es muy válido el tema de las remuneraciones, es una inquietud que pasa por cualquier persona. Señala estar de acuerdo con el Alcalde en el sentido que cree que no existe la disponibilidad de que se produzcan este tipo de errores que sin duda hay que arreglarlos. En lo personal ve una falta de comunicación bastante grande y de todos los actores; con la concejala han trabajado fuertemente en lo que es la comisión de educación. Considera importante que la Sra. Carolina Farías, como presidenta del colegio de profesores se comunique con todos los concejales y no solamente con dos o con tres, se lo dice con bastante respeto a su persona y a su labor como dirigente. Señala que con el concejal Pedro Caussade siempre están dispuestos a cooperar en lo que sea en pos del bien de la comunidad y de los niños principalmente; por tanto es importante que puedan tener esa comunicación con ellos como colegio de profesores. Y, cree que sin duda desde el Depto. de Educación se está trabajando, y aquí no hay márgenes de querer tener irregularidades; cree que ha habido márgenes de error, pero cree que las comunicaciones ahora se tienen que ordenar.

Sra. Farías, insiste que nunca han hablado de irregularidades, sino que hablan de regularización; el énfasis siempre ha sido ese, darle seguridad a los docentes que se está pagando lo que corresponde.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Sra. Carolina Farías, Presidenta del Colegio de profesores por su intervención.

**3. EXPOSICIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Fredy Grandon.

Sr. Grandón, informa que se vio en la obligación de estar en concejo haciendo eta presentación en su calidad de socio colaborador del Club deportivo Unión Casablanca, fue tesorero hasta el día 16 de mayo al igual que el resto de los integrantes de la directiva. Informa que se encuentran en proceso de la renovación del directorio del club, lo cual ha sido muy difícil ya que se encuentran en un desinterés de parte de los socios que actualmente están vigentes para tomar cargos directivos. Señala que hoy vienen nuevamente a presentar la historia en cuanto a finanzas del club de los últimos tres años desde que están solicitando ayuda como Unión Casablanca. Respecto a la historia del año 2014 y 2015 el concejo ya la conoce, y hay una tercera columna en el informe donde se muestra lo que se ha gastado entre enero y julio del 2016, y lo que se pretende gastar entre agosto y diciembre del 2016. Comenta que con este informe, tiene la única intención de volver a molestar al concejo, lo cual es una ingrata labor porque sabe que se está con muchas solicitudes; y cree que no es menor decir que gracias a la colaboración de la subvención municipal ha sido el principal motor de existencia de este club deportivo. Entonces la intención de hoy es agradecer todos los aportes que les han entregado como municipio, 27 millones y fracción en el año 2014, 28 millones el año 2015, y este año fueron 12 millones los cuales se encuentran en el 99,99% ya gastados.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuánto requieren como club para sobrevivir.

Sr. Grandon, al respecto informa que requieren $11.500.000.- aproximadamente. Informa que están participando en 3ra B, un torneo que es un poco más económico que la participación en 3ra, principalmente por los traslados. Este año tienen tres traslados que son los más costosos, de los cuales ya se hizo uno que fue a Salamanca, pero les queda ir a La Serena y a Ovalle.

Concejala Sra. Pinto, consulta dónde quedó la autogestión.

Sr. Grandón, al respecto, señala que en su calidad de tesorero hasta el 16 de mayo, hicieron todos los esfuerzos posibles, Casablanca ya no fue capaz de seguirlos apoyando, y todo lo que es el mundo empresarial, el mundo comercial de la comuna tuvo su techo. Informa que el Sr. Alcalde también los ayudó, contaron también con la colaboración de algunos concejales, pero desgraciadamente no llegaron a buen puerto porque no hay interés. Cree que ese ha sido el problema de este club, que no ha logrado el arraigo para funcionar de otra manera. Respecto a las empresas mayores, están avocados principalmente a 1ra A, 1ra B, y en algunos casos muy puntuales segunda división, pero para tercera división son muy escasos los aportes de grandes empresas para clubes deportivos en esa categoría. Informa que la 3ra División principalmente está funcionando con un muy fuerte apoyo del sector municipal.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que como presidenta de la comisión de subvenciones, podrían analizar primero los recursos que tienen disponibles o como se pueden aumentar, verlo con finanzas y con Dideco para estudiarlo; cree que ese sería el compromiso que pueden tener, por su parte como concejales poderlo estudiar a la brevedad.

Concejala Sra. Ponce, agrega que lo importantes es ser consecuente, o sea hoy día se está ofreciendo el apoyo para trabajar entonces que después no se diga en la comisión que es mucha plata y se vayan de negativa.

Alcalde Sr. Martínez, señala que si fueran capaces de tener los recursos, porque puede ser que tengan como administración buenas noticias de platas; consulta si estarían dispuestos los Sres. Concejales a aprobar el apoyo de los $11.500.000.- para el Club deportivo Unión Casablanca.

Concejal Sr. Palacios, consulta a la concejala presidenta de la comisión de subvención si en la práctica se cuenta con recursos disponibles. Pero, en lo personal pueden contar con su apoyo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que no son muchos los recursos disponibles en el ítem de subvención, pero a lo mejor se puede hacer un ajuste presupuestario.

Concejala Sra. Ponce, señala que respecto a los trabajos y al presupuesto municipal que ha ido en aumento, sin duda la disposición está; pero es importante tomar un acuerdo y no empezar con problemas después en la comisión.

Sr. Grandón, comenta que como club están claros y entienden que esto ha sido de debate y de hecho personas afuera se lo ha hecho saber; pero la directiva que duró hasta el 16 de mayo, siempre ha entendido y ha agradecido el aporte municipal que se les ha entregado, si no ha podido ser más lo entienden. Por tanto, deja claro que no están disgustados con ningún concejal, y están claros que no es la única institución que viene a solicitar algo; por tanto, lo que resulte de esta conversación se va a agradecer igual.

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo importante es comentar como cada día hay más jugadores locales en el equipo y la juventud que va a empezar a empezar en las escuelas de fútbol. Por tanto, habría un pre acuerdo si hubiera disponibilidad de dinero.

Sr. Grandón, agradece al concejo por la recepción.

**4. INFORME DE GESTIÓN DEPTO. DE TRANSPARENCIA 1er. SEMESTRE**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Pacheco, Oficina de Transparencia.

Sr. Pacheco, señala que dentro del reglamento del proceso de información que se aprobó en el mes de octubre del año pasado; se establecieron algunos controles que la oficina de transparencia tenía que generar para ir evaluando el comportamiento de los indicadores. Informa que, en el caso de transparencia pasiva, cuatro solicitudes les hicieron llegar los usuarios, las cuales fueron analizadas y respondidas. Informa que, en el caso de la transparencia pasiva corresponde a toda la información que no se publica en transparencia activa, que son requerimientos específicos a varias unidades, y en este caso ya se cuenta con los datos para poder entrar a comparar períodos desde enero a junio del año 2015 al año 2016, en donde de 53 solicitudes de acceso a la información este año tenían 85 donde se registra el mayor aumento es en el mes de mayo. Informa que este año tuvieron varias solicitudes de acceso a la información al Depto. de Educación, más cinco a seis solicitudes de acceso a la información que tenían relación directa con el proceso CAS Chile. Presenta un gráfico que permite comparar el año 2015 y 2016. Informa que en la etapa de ejecución, de las 85 solicitudes de acceso que se solicitaron en el período desde enero y junio, hay 84 que están respondidas y una que no correspondía a una solicitud. La distribución, de acuerdo a la gestión que se ha desarrollado en la unidad de transparencia es de acuerdo al gráfico que presenta: 71% sin observaciones; un 11% de solicitudes que fueron prorrogadas; 3% solicitudes subsanadas; 9% solicitudes respondidas Art. 15 Ley de Transparencia; 2% solicitudes desestimadas; 2% de las 85 solicitudes fueron ingresadas por la Oficina de Partes; 2% Amparos; 1% respuesta Art. 13. “Transparencia activa”: aquella información que debe mantenerse publicada permanentemente en los sitios web de los municipios para su consulta. Se entiende como transparencia Activa aquella información que debe mantenerse publicada permanentemente en los sitios web de los municipios para su consulta. Dentro de la información a publicar se encuentran:

1. Los Documentos publicados en el Diario Oficial,

2. Potestades, competencias, responsabilidades funciones y/o atribuciones del Municipio,

Estructura Orgánica,

3. Información sobre remuneraciones del personal municipal (planta, contrata, código del trabajo, honorarios),

4. Contrataciones para el suministro de bienes muebles,

5. Transferencias de recursos públicos,

6. Actos y resoluciones con efecto sobre terceros,

7. Trámites y requisitos para tener acceso a los servicios que presta el municipio,

8. Programas de subsidios y beneficiarios de estos,

9. Mecanismos de Participación Ciudadana,

10. Información del Presupuesto Municipal,

11. Auditorías al Ejercicio Presupuestario, y

12. Entidades en las que tenga participación el Municipio.

13. Ley del Lobby

Sr. Pacheco, respecto a la ley del Lobby, señala que la Contraloría va a enlazar con la plataforma de Ley del Lobby, todo lo que es la declaración de patrimonio e intereses, y esa declaración de patrimonio e intereses estará cruzada con la base de datos del registro civil; Servicio de Impuestos Internos; Tesorería General de la República, lo cual tendrá que estar para cuando vayan a una nueva capacitación. Señala que, para la habilitación de la plataforma los llamarán, y luego se fijará un día una reunión de concejo para explicar cómo se va a acceder y cómo se va a actualizar, porque también se coloca un perfil para que los concejales ingresen sus antecedentes. Informa que en septiembre las plataformas se levantan, se capacitan a los enlaces y después se hace la implementación. O sea de aquí a noviembre debiera estar publicada y actualizada las declaraciones de patrimonio e intereses de los Sres. Concejales. Agrega informando que hay un requerimiento que tiene que ver con las capacitaciones que ha pagado el municipio para concejales y el Alcalde, las cuales ya fueron derivadas al Depto. de Recursos Humanos, y ese informe que remitirá la unidad de Recursos Humanos se tomará por el requirente y cruzará la información. Por tanto, hace el llamado a los concejales para que si alguien no ha subido alguna capacitación y no ha agregado la ley del lobby bajo su perfil, que lo hagan ya; porque en los próximos diez días debieran estar entregando esa documentación a los dos o tres requirentes que hay, y las multas son varias U.T.M.

Sr. Secretario Municipal, informa que ya no son dos formularios en el caso de la ley del lobby, sino que es un solo formulario que estará en la plataforma que es declaración de intereses y patrimonio.

Continúa la presentación la presentación: “Objetivos 2016”, Objetivo 1: Desarrollo de Plan de Capacitación Trasnp. Activa y Transp. Pasiva. Enlace capacitaciones con PMG 2016 Tema “Descripción de Procesos”; actualización plataforma Ley del Lobby; Automatización de procesos de generación de información para Transparencia Activa. Objetivo 2: Mejorar el porcentaje de cumplimiento de la página de transparencia de acuerdo a la última fiscalización del Consejo para la Transparencia. (Próxima fiscalización Agosto 2016).

Alcalde Sr. Martínez, agradece el trabajo realizado al equipo de la Oficina de Transparencia, y a don Leonel Bustamante como Jefe de dicha área. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, felicita al equipo de oficina de Transparencia por el trabajo realizado.

**5. VARIOS**

**5.1. Entrega de informe**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe a la concejala Sra. Susana Pinto, a través de Oficio Nº 22/2016 emitido por el Sr. Secretario Municipal, respecto a informes de la Contraloría.

**5.2. Solicitud, Asamblea de Dios**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de la Asamblea de Dios, quienes están requiriendo un lugar para funcionar, ya que en la actualidad están ocupando la sede comunitaria Nuevo Esplendor correspondiente a la Villa Santa Bárbara; pero hace meses están teniendo serios problemas debido a innumerables irregularidades en cuanto al cumplimiento de horarios y días acordados sin previo aviso. Por tanto, están solicitando si se tiene alguna sede social para que se les pueda facilitar. Indica que, dicha solicitud se enviará a Organizaciones Comunitarias.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que les había llegado dicha carta, y el Pastor le llamó para que pudiese interceder por ellos. Pero, lo que ellos piden, y supone que no está en sus facultades, es que se solicite a la organización vecinal que se respete el acuerdo que tienen de estar los días sábados de tal a tal hora, para que no arrienden la sede comunitaria para otros eventos sino que sea para ocuparla ellos. Sin duda cree que ellos cumplen una gran labor en protección, atención y orientación que se les da a los niños en el sector. Pero, no sabe si corresponde que, como municipio se ordene a una organización que no arriende su sede, pero sí cree que hay que mediar con ellos para que respeten el acuerdo.

Sra. Madrid, al respecto señala que con organizaciones llevan un año trabajando y tratando de mediar; ellos como Asamblea no solo hoy tienen problemas con la sede de Nuevo Esplendor, sino que también con una anterior. Por tanto, cree que finalmente hay un desajuste con las partes finalmente, porque son ellos los que tienen que ponerse de acuerdo.

**5.3. Entrega de informe**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de la directora DAEM a la concejala Sra. Patricia Díaz, en relación a solicitud de información proyecto “Movámonos por la educación pública”.

**5.4. Solicitud, “Club Espíritu Runners”**

Alcalde Sr. Martínez, informa solicitud de subvención municipal correspondiente al “Club Espíritu Runners”, quienes reiteran solicitud efectuada en noviembre del 2015 para optar a subvención municipal que se otorga cada año para ayudar a las instituciones de la comuna; y ellos como club ya cumplieron seis meses de antigüedad.

**5.5. Información, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, informa que están casi terminando el tema de la ordenanza, y el próximo martes habrá la última reunión; pero hay un tema sumamente importante que como concejo y el Alcalde tienen que incluir en la ordenanza el tema de cómo se van a financiar las esterilizaciones que a partir del próximo año se podrían hacer en la comuna. Señala que, la vía por la que han estado conversando en la comisión, es la vía de postular a proyectos en el gobierno regional para poder hacer esterilizaciones masivas. Y, en conversaciones con la protectora de animales, es como muy inestable dejar el financiamiento de estas esterilizaciones solamente a proyectos. Entonces, consulta cuál va a ser la voluntad con respecto a si pueden dejar al menos el financiamiento en el presupuesto para dos esterilizaciones masivas durante cada año.

Alcalde Sr. Martínez, primero que todo agradece a los concejales por el trabajo que han hecho en el tema de la ordenanza; en segundo lugar es muy bien recibido que en puntos varios haya cosas positivas en el sentido de proyectarse en un trabajo. Señala que le gustaría que la concejala Sra. Díaz viera cuánto le significaría al municipio las esterilizaciones para hacer un trabajo con tiempo y poderla dejar con los dineros destinados dentro del presupuesto para el próximo año. Por otro lado, prospectar la fundación, porque Stuka no es una clínica veterinaria, sino que es una fundación que funciona increíblemente bien; entonces haber si se puede hacer algún convenio con ellos, lo que les signifique menos dinero para gastar el municipio.

Concejala Sra. Díaz, al respecto cree que a lo mejor unas dos esterilizaciones financiadas por el municipio para el año, sería sumamente bueno.

Sr. Alventosa, señala que la forma más conveniente es verlo en el Depto. de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, debía generarse un programa y estabilizarlo desde el punto de vista de gestión. Pero, no sabe si es conveniente que la ordenanza se establezca un monto o una asignación, y en este sentido si se está hablando de responsabilidad, debería ser un cofinanciamiento, es decir un aporte anual. Agrega que, también se está presentando a través del programa que la SUBDERE tiene, pero ellos fijan hasta mil esterilizaciones. Entonces hay que hacer un programa que se hace mediante decreto alcaldicio y se genera como política, y se le genera el presupuesto dentro del Depto. de servicios a la comunidad.

**5.6. Informe pendiente**

Concejala Sra. Díaz, señala que hace un tiempo atrás pidió un informe respecto a los adscritos.

Sr. Rivas, al respecto señala que efectivamente debe el informe.

**5.7. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, consulta qué ha pasado con las becas Alcalde.

Sra. Madrid, al respecto informa que las becas están todavía en revisión de Control, quien hizo unas observaciones el viernes, las cuales respondió a través de un memo; y las beca Alcalde están en jurídico para que hagan decreto alcaldicio y de ahí se vayan a Control.

Concejala Sra. Pinto, consulta por qué tanta la demora.

Sra. Madrid, señala que la demora es porque son doscientos y trescientos casos donde se tiene que revisar cada una de la documentación, y es una sola funcionaria que hace esa función, y en jurídico es un solo funcionario para revisar cada una de las becas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hay que recordar que la funcionaria Angélica Aguilera del Depto. de Control lleva seis meses de licencia pero vuelve ahora el 8 de agosto, y al fin se tendrá el equipo de Control armado.

Concejal Sr. Pinto, consulta si no hay posibilidad que haya alguien que reemplace.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que Control no puede tener a nadie que reemplace a un funcionario, salvo que se saque de otra unidad otro funcionario. Pero, en definitiva es por algo que salió la ley de plantas municipales y es por eso que nuestro municipio tendrá la posibilidad de aumentar la cantidad de funcionarios.

**5.8. Reiteración de solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, señala que tiempo atrás se solicitó que sería bueno que don Luis Alventosa hiciera una exposición respecto de la nueva planta de transferencia y el plan ambiental que venía adosado a esta.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Sr. Secretario Municipal, que incorpore el tema en la próxima tabla de concejo.

**5.9. Reiteración de solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, reitera la petición que se ha hecho en otras ocasiones de que se pueda conformar a nivel comunal el consejo comunal de seguridad pública; que es un convenio que firma la municipalidad con la Subsecretaría de Prevención del Delito, Intendencia y obviamente toda la participación de las fuerzas vivas en el marco del plan nacional de seguridad y prevención por la violencia. Cree que la comunidad está pidiendo a gritos un plan de seguridad porque ha ido en una escala mayor el tema de la delincuencia, y en lo personal como concejala los increpan en la calle, sabiendo que no es un tema municipal pero les pregunta qué hacen mientras tanto. Entonces, cree que es lo mínimo que pueden hacer, poder conformar un plan de seguridad, buscar recursos públicos, tratar de coordinar a todos los actores, coordinar todas las formas de trabajo por el tema de la prevención.

**5.10. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita una reunión o una invitación a Carabineros, para saber qué pasa con las obras que ellos tienen, cuando se volverá a ubicar donde estaban, ya que les preguntan y no se tiene idea.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Sr. Secretario Municipal, invitar al Mayor de Carabineros para que informe al concejo.

**5.11. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, señala tener dos peticiones las cuales ya han hecho al Alcalde. Una solicitud trata de una estudiante de la Universidad Andrés Bello, Sofía Delice, haitiana, quien tiene una beca que se ganó para Francia, y está pidiendo un apoyo económico para poder sustentarse en Francia, lugar donde hará una pasantía en Ingeniería Civil Industrial. Informa que dicha estudiante, está solicitando $1.900.000.-

**5.12. Solicitud de subvención “Red Vecinal de Apoyo en Salud Hospital San José Casablanca”.**

Concejala Sra. Pinto, informa de una solicitud de la Red Vecinal de Apoyo en Salud del Hospital San José de Casablanca, quienes quieren postular a alguna subvención que puedan cooperarle. El objetivo es fomentar el desarrollo y la mantención de habilidades parentales positivas para la crianza de los niños y niñas a través de una jornada. Por tanto están solicitando una ayuda económica para poder realizar esta actividad.

**5.13. Información, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, informa de una solicitud de la “Junta de Vecinos El Despertar” del sector de Arturo Prat, sector de Las Lagunas, cuyo presidente es don Marco Toro. Informa que ellos hicieron muchas peticiones al municipio, entonces ver la posibilidad si le dan respuesta al tema. Señala que todas las peticiones están timbradas por oficina de Partes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ellos tienen una serie de problemas. El primero de ellos, es que según ellos es muy peligroso que haya dos lugares adonde se vende gas licuado, cercano a sus casas. Señala que, el organismo que efectivamente tiene que estar encargado de la fiscalización de ellos, y se les ha dicho en varias oportunidades, es la SEC Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Concejala Sra. Pinto, señala que el oficio de fecha 18 de mayo de 2015, solicitan antecedentes respecto a la instalación de distribución de gas en calle Arturo Prat. Oficio del 3 de noviembre de 2015 donde hace presente a la ley de transparencia y se enumera la petición efectuada sin respuesta. El oficio del 11 de enero de 2016, donde se manifiesta la preocupación por situación por situaciones anómalas que se han detectado; Oficio del 19 d enero de 2016 reiterando preocupación distribuidora de gas; Oficio Nº 001/2016 a la Superintendencia y Servicios de gas de Valparaíso; y oficio del SEC a Marcos Vera y Marcos Osorio. Entonces, ellos han hecho todo esto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que primero está el tema de las dos ventas de gas licuado; se les hizo presente que oficiaran a la Superintendencia de Electricidad y Combustible la que los clausurara; ellos quisieron en algún minuto que se les pusiera más árboles en el sector, se hizo; quieren protección a sus árboles, proyecto que va más allá de los tres millones que se pueden hacer de un minuto a otro, y las solicitudes de proyectos son muchas las que se han recibido, pero se está trabajando en la DIPLAD para que se hagan una rejas bonitas como las que ya se han hecho en otros lados, a fin de que el sector quede bonito; otro problema que tenían es por falta de iluminación; que se pusieran también lomos de toro. Pero, es un lugar donde transita mucho camión, por tanto en Casablanca tienen que aprender a sobrevivir y a convivir con los problemas y lo que ocasiona el hecho que sea una comuna de mucho camionero.

Concejala Sra. Pinto, señala que entiende que el Alcalde haya tenido sus reuniones, pero ellos como vecinos cuando hacen las consultas y las peticiones por oficio, lo ideal es que ellos tengan una respuesta.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se les responderá por escrito a los vecinos referente a dichas solicitudes.

**5.14. Información**

Concejala Sra. Pinto, informa que las luminarias del sector de Alejandro Galaz, nuevamente estaban apagadas anoche.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que anoche efectivamente se cortó la luz en dicho sector.

**5.15. Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, considerando que anda mucha gente en bicicleta, consulta de quién depende reparar el camino de Los Maitenes, ya que está en muy mal estado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que lo están arreglando hasta después del puente, y hacia más allá están rompiendo porque también van a arreglar y asfaltar; pero hay gente trabajando en dicho camino. Señala que le gustaría dejar presente para que los concejales sepan, que uno de los caminos que se iba a arreglar, que estaba hecho el proyecto y que estaban destinados los dineros para hacerse, era esa ruta; pero los patearon, y hasta el minuto no se están destinando los dineros para hacer la pavimentación de eso, sobre lo cual con don Luis Alventosa tuvieron una participación durante tres años, hasta que consiguieron que se les hicieran sendas multipropósito a los lados, se hizo una pega grande con todos los vecinos, estaba priorizado en el gobierno anterior hacerse este camino, pero por alguna razón los bajaron. Señala que habló con el Seremi de Obras Públicas, y se le hizo presente, como bajaron el puente que pasaba sobre el estero de Casablanca, porque tenía un impacto en la reserva del humedal de ahí, lo pararon y les aseguraron que les iban a hacer ese camino; pero hasta el minuto les están pasando la máquina con el puente y con el camino, el problema es que cree que no hay mucho dinero disponible.

**5.16. Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, consulta respecto a los arreglos en ciclovía de camino Santa Rosa, ya que está en muy mal estado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa ahora después de las lluvias habló con don Pedro Vargas para que hagan una mantención al camino; y ahora partirían con el otro sector que va desde Santa Rosa al puente de la Draga.

**5.17. Inquietud, vecinos Villa Don Francisco**

Concejala Sra. Ponce, comenta que estuvo con los vecinos de la Villa Don Francisco, quienes le manifestaron que están muy agradecidos por el tema de los adelantos y las cosas que se han realizado, entre eso el lomo de toro que se hizo nuevo, pero lo único que es muy bajo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se tendrá que pedir que para el próximo lomo de toro sea más alto.

**5.18. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde qué novedades ha tenido del tema Alejandro Galaz respecto a las reiteradas quejas de los vecinos.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se está trabajando en un proyecto que no será solamente el sector de Alejandro Galaz, sino que será toda la parte que está frente al estadio, porque se está haciendo pedazos con los camiones. Comenta que son proyectos que van a costar mil quinientos millones, proyectos que hay que levantarlos, por tanto no serán antes de cinco a seis años. Ahora, qué solución tiene intermedia, tuvo una reunión con todas las personas que tienen empresas de transporte, que tienen una responsabilidad importante en el estado que está el camino. Por tanto, ellos como transportistas quedaron de ponerse con el maicillo, el municipio de arrendar una máquina compactadora y dar una solución, si bien no es definitiva, pero bastante más decente de lo que hay hoy día. Informa que mandó unas camionadas de maicillo frente al colegio para que los niños no entraran entre medio del barro. Pero, señala que no se tiene los medios para dar una solución inmediata a un problema que les cayó de un día para otro, y les cayó con todos los caminos de Lagunillas, de Quintay, etc. Comenta que le hizo presente hace tres años atrás al Seremi de que no estaba el municipio de Casablanca en condiciones de asumir la mantención de todos los kilómetros que les entregaban, pero fue como oír llover para ellos.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:15 Hrs. Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL